

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2019
“Suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 19 de julio de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativa al “Suministro de infraestructura de servidores para el centro de cómputo municipal”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en las bases de la convocatoria de la licitación:

- Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.
- Fourth Kind Solutions S. de R.L. de C.V.
- Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.
- Alliance Soluciones, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V., se presentó el C. Ramsés Ulises Soto García.

Por parte de la empresa Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V., se presentó el C. Juan Guadalupe García Sampayo.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuesta técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, **Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V. y Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.**, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.**, acredita la etapa técnica, ya que una vez revisada la documentación, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso, punto 15 inciso a.

Por lo que respecta a la empresa **Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.**, acredita la etapa técnica, ya que una vez revisada la documentación, cumple satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso, punto 15 inciso a.

El análisis de las propuestas fue realizado de manera conjunta por el Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y el Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico como de representante del área usuaria.

Posteriormente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuesta económicas de los licitantes, los cual se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantienen cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de la propuesta presentada. A continuación se detalla el resultado de dicha revisión.

Se hace constar que la empresa **Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$4,887,032.00 (Cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una cheque de caja en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$246,000.00 (Doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 mn)** de banco HSBC con no. 3063695, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en el punto 15 inciso b, siendo el importe total para el anexo 2 "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$4,695,257.50 (Cuatro millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos 50/100 M.N.)** IVA incluido, entregando una cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$234,762.87 (Doscientos treinta y cuatro mil setecientos sesenta y dos pesos 87/100 mn)** de banco BBVA Bancomer con no. 0989529, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo. Dichas propuestas serán firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 30 de julio de 2019 a las 11:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:10 horas del día 19 de julio de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

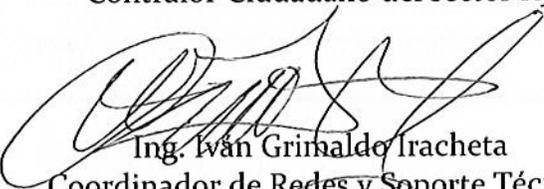
Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

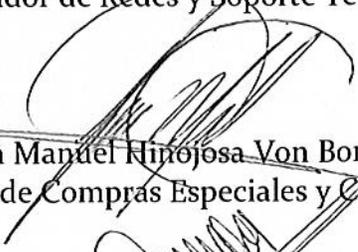

C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano sector K1



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3



Ing. Ivan Grimaldo Iracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:



C. Ramses Ulises Soto García
Jar Electrónica Aplicada, S.A. de C.V.



C. Juan Guadalupe García Sampayo
Microplus Cómputo y Servicios, S.A. de C.V.

